



## ADMISIONES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE 1 PLAZA DE DESARROLLADOR DE SOFTWARE

En Calvià a 27 de julio de 2022, se reúne el Tribunal de selección, formado por Julio Lozano y Nadal Tortella, este último asignado por la dirección de la empresa en sustitución del miembro del comité de empresa que se ha negado a estar en el tribunal del presente proceso de selección.

Una vez revisados los expedientes se publica la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as, así como las causas de su exclusión.

### Sistema selección: Selección Externa

#### Admisiones:

DNI	Admisión
43188439M	NO ADMITIDO (1)

### Causas de No admisión:

(1) No justifica la experiencia requerida con la vida laboral.

El candidato presentó una reclamación el 13 de julio alegando que el requisito establecido por la empresa no se adecuaba a lo dispuesto en el Reglamento Interno de Cobertura de Puestos de Trabajo. Se informa al candidato que el Reglamento sólo indica requisitos mínimos para la categoría a ocupar y que es potestad de la empresa definir los requisitos mínimos para acceder al puesto de trabajo que nunca serán inferiores a los necesarios para ocupar la categoría

La presente acta de admisiones es definitiva y no cabe presentar alegaciones a la misma.

Calvià, a 27 de julio de 2022